

## Convocatoria de ayudas a la pre-evaluación de Sexenios de Investigación curso 2020-2021

**Objetivo de la convocatoria 2020-2021:** El objetivo de esta convocatoria es ofertar 10 ayudas de 300€ cada una, para que los investigadores seleccionados puedan llevar a cabo la pre-evaluación externa de su CV, de cara a la presentación a la ANECA de su solicitud de sexenio/s en la convocatoria 2020 de evaluación de la actividad investigadora.

**Requisitos:** Podrán optar a la ayuda todos los PDI de Nebrija que tengan contrato permanente (indefinido) a la fecha de la presentación de la solicitud. Se dará prioridad a los PDI que (contando con méritos que, a priori, podrían optar a algún Sexenio) pertenezcan a Grupos de Investigación prioritarios de la Univ. Nebrija y, dentro de ellos, a los Grupos que cuenten, a esa fecha, con Programa de Doctorado asociado.

**Procedimiento de solicitud:** Para poder optar a la ayuda:

- 1) Antes del día 16 oct. 2020 todos los investigadores interesados en optar a estas ayudas informarán de ello (mediante e-mail) a la OTRI (otri@nebrija.es).
- 2) Si cumple los requisitos exigidos, OTRI irá seleccionando por orden de recepción (hasta un máximo de 10) aquellos investigadores que van a recibir la ayuda económica de 300€, notificándoles de manera individual por e-mail.
- 3) El investigador seleccionado dirigirá a OTRI (otri@nebrija.es) un e-mail indicando: nombre y apellidos del investigador, Facultad, Grupo de investigación al que pertenece y datos de la consultora contactada (nombre de la consultora, nombre y e-mail persona contacto).

La pre-evaluación se podrá llevar a cabo con cualquier consultoría especializada en este tema. En anteriores convocatorias, la consultora elegida por muchos de los investigadores ha sido EC3Metrics /Sexenios.com [enlace](#)

- 4) OTRI se pondrá en contacto con cada consultora para proceder al pago de los servicios de pre-evaluación de CVs llevados a cabo. En caso de que los servicios contratados por el investigador sean superiores a 300€ (IVA inc.) /solicitud, el resto del pago correrá a cargo del investigador.
- 5) Los investigadores harán llegar a OTRI copia de los informes de pre-evaluación elaborados por la consultora elegida.

**Importe:** 10 ayudas de 300 € (IVA inc.) /cada una, que serán abonados directamente por Nebrija al proveedor del servicio de consultoría contactado por el investigador, previa emisión de la correspondiente factura emitida a Universidad Nebrija por ese proveedor.

**Publicación de la convocatoria:** 29 de septiembre de 2020

**Plazo de presentación de solicitudes:** Del 29 de septiembre al 16 octubre de 2020